

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

54024 *Resolución de 18 de septiembre de 2017 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se dispone la publicación de la formalización del Contrato de Servicios "Apoyo cualificado al seguimiento de las autorizaciones ambientales integradas concedidas y a los sistemas de su solicitud en la Comunidad de Madrid, derivados de la aplicación de la Directiva de Emisiones Industriales. 2017-2018".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: A/SER-011960/2016 (5-B/17).
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Apoyo cualificado al seguimiento de las autorizaciones ambientales integradas concedidas y a los sistemas de su solicitud en la Comunidad de Madrid, derivados de la aplicación de la Directiva de Emisiones Industriales. 2017-2018.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 75100000-7 Servicios de administración pública.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, BOCM, perfil del contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14/04/2017 20/04/2017 18/04/2017 11/04/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 409.920,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 204.960,00 euros. Importe total: 248.001,60 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 4 de agosto de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de agosto de 2017.
 - c) Contratista: Prointec, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 204.959,00 euros. Importe total: 248.000,39 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación y estar

acreditada suficientemente la viabilidad de la misma, de acuerdo con el oportuno informe técnico previsto en el artículo 152 del TRLCSP.

Madrid, 18 de septiembre de 2017.- El Secretario General Técnico (P.D.F. Resolución de 9 de julio de 2015), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, Ana M.^a Cotado Álvarez.

ID: A170066814-1